

MEMORANDO

Para: Julia Johannsen
Representante del BID en Bolivia, CAN/CBO

De: Haris Eduardo Sanahuja
Especialista Senior en Gestión del Riesgo de Desastres, CSD/RND

Asunto: BOLIVIA. Intercambio de Conocimiento para el Fortalecimiento de la Red Nacional Hidrometeorológica de Bolivia. (BO-T1430)

Fecha: 21 de mayo de 2024

I. Antecedentes

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Bolivia (SENAMHI), es el depositario por mandato de datos meteorológicos, hidrológicos y climáticos por tanto se constituye en la principal institución responsable a nivel nacional para la recolección y generación de la información hidrometeorológica. Establecida en 1968, es una entidad descentralizada del MMAyA con dirección técnica y administrativa autónoma. SENAMHI cumple una función significativa y relevante de manera compartida con otras instituciones, generando información que se traduce en medidas oportunas para revertir efectos e impactos en lugares expuestos a amenazas recurrentes y de esta manera evitar cuantiosas pérdidas y daños en el territorio nacional.

SENAMHI tiene actualmente una red de 450 observatorios nacionales para observación sistemática, de los cuales 109 corresponden a la red hidrológica y 341 a la red meteorológica. Esta red de observación no permite una cobertura suficiente al país y su base de datos es incompleta. Ha tenido pocos recursos financieros y humanos, y el acceso a su información de otros sectores y público en general ha sido difícil. SENAMHI contribuye por lo demás al proceso nacional de desarrollo por cuanto persigue mejorar continuamente los servicios de monitoreo de las amenazas hidrometeorológicas a las que está expuesto el país, generando productos de información climática esenciales para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, y contribuyendo a la seguridad hídrica y alimentaria de Bolivia.

En reconocimiento a las necesidades de fortalecimiento de las capacidades del SENAMHI el Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de los proyectos plasmados en el Programa de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 para el sector de Medio Ambiente y Agua, ha priorizado el proyecto "Ampliación y Fortalecimiento de la Red Hidrometeorológica Nacional", y solicitado el financiamiento del BID para su implementación.

Mediante la presente Cooperación Técnica Intrarregional (CT-INTRA) se busca financiar los gastos de traslado y estadía en Perú de funcionarios del SENAMHI de Bolivia, para visitar las instalaciones del SENAMHI Perú.

II. Objetivo

Facilitar el desarrollo de capacidades técnicas y administrativas para el fortalecimiento de la red nacional hidrometeorológica de Bolivia.

Este objetivo es congruente con el objetivo dispuesto en el Programa de Cooperación Técnica Intrarregional (GN-2620-1) por cuanto busca promover la cooperación regional entre países miembros prestatarios del Banco.

III. Concordancia con las Políticas y Estrategias de Desarrollo del País

La CT-INTRA está alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 del Gobierno de Bolivia que ha decidido proponer generar políticas de protección social para las familias rurales dedicadas a la agricultura tradicional, con la finalidad de reducir los riesgos de los eventos climáticos adversos. Esta cooperación técnica se alinea también con la Estrategia de País del Grupo BID con Bolivia 2021-2025 (GN-3088) a través del siguiente objetivo estratégico: “Contribuir a mejorar la productividad de sectores seleccionados de la economía”. Esta CT-INTRA contribuirá a mejorar la capacidad del país para la generación de productos de información agrometeorológica crítica para asegurar los niveles de productividad de cultivos claves para el país, contribuyendo también al Marco Sectorial de Seguridad Alimentaria (GN-2825-8), ya que la mejora en los servicios información agrometeorológica contribuirá a mejorar la disponibilidad, el acceso, y la estabilidad en la provisión de alimentos.

Asimismo, la CT-INTRA es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una mayor escala e impacto (CA-631) ya que se alinea estratégicamente con el objetivo de “abordar el cambio climático” dado que contribuye al fortalecimiento de las capacidades de Bolivia para el monitoreo y la generación de productos de información climática críticos para los procesos de adaptación al cambio climático en el país.

Finalmente, la presente CT también está alineada con el PAIA contribuyendo al pilar de adaptación al cambio climático a través del financiamiento de actividades para el fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana que reducirá el riesgo climático asociado a amenazas como inundaciones y sequías.

IV. Cumplimiento de las Normas y Condiciones del Banco

El Banco ha recibido las comunicaciones oficiales de no objeción requeridas, de las autoridades del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) del Perú, que manifiesta la disposición para atender a la delegación del Gobierno de Bolivia en el mes de mayo en las ciudades de Lima y Huaral.

La solicitud de financiamiento es congruente con los objetivos y normas del Programa Estratégico para el Desarrollo de Países Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-1, Sección II), y serán financiados con recursos de OC SDP, Ventana 1 – Cooperación Técnica Intrarregional (W1E).

V. Participantes

Los participantes seleccionados por parte de Bolivia viajarán el domingo 26 de mayo a Lima, donde estarán visitando las instalaciones de SENAMHI Perú durante los días 27 y 28 de mayo, sosteniendo reuniones con técnicos de SENAMHI Perú del Centro Nacional Pronóstico Meteorológico, Centro Nacional de Monitoreo Hidrológico, Área de Gestión de Datos. El 29 de mayo visitarán las instalaciones del Centro de Diagnóstico, Mantenimiento y Calibración de Instrumentos y Equipos de Estaciones Meteorológicas, Hidrológicas y de Vigilancia Atmosférica CEDIMAC, ubicado en Las Palmas. El 30 de mayo la delegación se movilizará a la ciudad de Huaral, para una visita de campo a las estaciones de agrometeorología. El 31 de mayo finaliza el programa de actividades con una reunión técnica en las instalaciones de SENAMHI en Lima y el regreso de la delegación boliviana a La Paz.

LISTA DE PARTICIPANTES			
N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCION
1	Hugo Cristóbal Mamani Ticona	Director general	SENAMHI
2	Luis Carlos Chavez Torrico	Responsable de planificación y desarrollo organizacional	SENAMHI
3	Justo Franz Choque Choque	Responsable de mantenimiento de la red de estaciones meteorológicas e hidrológicas	SENAMHI
4	Kenny Alvaro Quisbert Mendoza	Pronosticador y analista	SENAMHI
5	Uziel Ramiro Luna Valdivia	Especialista v – modelador y analista hidrólogo	SENAMHI
6	Mario Tames Lourenço	Responsable de gestión de riesgos	Ministerio del Medio Ambiente y Agua

VI. Presupuesto

El Banco contribuirá para los costos de la operación de conformidad con el siguiente presupuesto.

Presupuesto en US\$					
Descripción	Ciudad/País	Tarifa		Cantidad	Total
Boletos aéreos	Desde La Paz (Bolivia) a Lima (Perú) y regreso Lima a La Paz.	700		6	4,200
Viáticos (Hotel, Comidas e Incidentes)	Lima (Perú)	349	6	6	12,564
Transporte Terrestre Visita a Huaral	Huaral (Perú)				2,300
TOTAL					US\$19,064.00

VII. Desembolsos y Ejecución

El total de actividades consideradas en la presente CT-INTRA deberán llevarse a cabo dentro de un período de 6 meses, a partir de la fecha de aprobación. Esta operación será ejecutada por el Banco.

VIII. Reportes

Los logros de la operación, enfocados en lecciones aprendidas y transferencia de conocimiento al programa operativo del Banco, deben ser reportados en el sistema del Banco en un plazo de 120 días a partir del cierre financiero de la operación.

IX. Aprobación

De conformidad con lo establecido en la Resolución DE-103/14 de fecha 30 de julio de 2014 y en el Memorando de fecha 30 de julio de 2021, el Presidente ha delegado en los Representantes del Banco, la autoridad para aprobar operaciones individuales de cooperación técnica no reembolsables que sean financiadas con cargo a los recursos del Capital Ordinario del Banco hasta por la suma de US\$750.000; por consiguiente, teniendo en cuenta que el monto propuesto para la presente operación no excede el monto de US\$750.000, el Representante del Banco en Bolivia aprueba la presente operación de cooperación técnica Intrarregional hasta por la suma de US\$ 19,064